

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 238.930	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	29-3-78	

238.930

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
13411/77	30-3-77	Gran Bretaña
47927/77	17-11-77	" "
47928/77	17-11-77	" "
47930/77	17-11-77	" "

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UN ACOPLAMIENTO PARA UNIR UNA COMPRESA O UN VENDAJE A UNA BOLSA PARA ENTEROSTOMIA"

(71) SOLICITANTE (S)

KINGSDOWN MEDICAL CONSULTANTS LIMITED CASE T-13411-K

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Blackfriars House, 19 New Bridge Street, Londres, Inglaterra

(72) INVENTOR (ES)

Peter Steer y John Victor Edwards

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MCD.- 3.529)

1 Este invento se refiere a un acoplamiento para
unir una bolsa para enterostomía a una compresa o vendaje
quirúrgico. Las bolsas de este tipo se aseguran usualmente
a una compresa o vendaje que hace contacto con la piel del
5 usuario y que rodea a la boca artificial o estoma. Hay nece-
sidad de un acoplamiento entre la compresa y la bolsa que
permita que la bolsa pueda quitarse fácilmente cuando sea
necesario, y sustituirse por una bolsa limpia, vacía. Al
mismo tiempo, es esencial que el acoplamiento sea seguro, y
10 que impida las fugas, en particular de líquidos y de gases.

Se han hecho esfuerzos, véase por ejemplo la pro-
puesta de la Memoria Descriptiva de la Patente Británica nº
1.021.145 publicada en 1966, para proporcionar un conecta-
dor mediante el cual la bolsa pueda ser fácilmente quitada
15 y sustituida. Pero esta disposición supone dos operaciones
separadas, en primer lugar se debe desenroscar el conecta-
dor que lleva la bolsa del conector que está sujeto al
cuerpo, y luego se han de desenroscar las partes del primer
conector a fin de separar la bolsa del mismo. Se aprecia-
rá que en ese momento la bolsa está llena o parcialmente
20 llena de productos de desecho del cuerpo humano, y que la
manipulación del acoplamiento será una operación desagrada-
ble, incluso cuando, como no es frecuente, el usuario posea
una gran destreza.

25 En la Memoria Descriptiva de la Patente Británica
nº 1.099.455 se describe un aparato en el cual un anillo
coopera con un segundo anillo parcial que se usa para apri-
sionar el cuello de una bolsa cuando se aplican entre sí
los dos anillos con la boca de la bolsa entre ellos. Si se
30 quiere tener una adecuada seguridad contra fugas, es neces

1 ríó que los dos anillos ajusten apretadamente; no obstante,
esto hace difícil para el usuario tirar del anillo parcial
para separarlo. Al tirar del anillo parcial para separarlo,
5 existe la posibilidad de que resulte perjudicada la seguri-
dad de la fijación del primer anillo al vendaje quirúrgico,
o bien de la fijación del vendaje a la piel del usuario. Es
to puede ser también causa de incomodidad para el usuario.

En la Memoria Descriptiva de la Patente Británica
nº 1.212.904, se ha adoptado una solución complicada. Un
10 anillo de fijación que tiene una palanca de cierre de ani-
llo asociada con el mismo abraza a una boca de una bolsa y
hace que el anillo de fijación fije la boca de la bolsa a
un resalto anular de un miembro que es mantenido contra el
cuerpo del usuario por un cinturón. Tal construcción es re-
15 lativamente complicada y no es adecuada para producción en
serie. Además, la retirada de una bolsa llena sin derrama-
miento exigirá cuidado y habilidad, y especialmente para
los pacientes ancianos o achacosos sigue existiendo una ne-
cesidad no satisfecha, a pesar de los muchos intentos pue-
20 tos de manifiesto en la bibliografía de patentes, de un di-
seño que permita efectuar un cambio de bolsa rápidamente y
con facilidad, con un reducido riesgo de derramamiento.

De acuerdo con el invento, se ha previsto un aco-
plamiento para formar una compresa o vendaje para una bolsa
25 para enterostomía que incluye un primer miembro de forma de
bucle cerrado para definir en el mismo una abertura de esto-
ma o boca, teniendo el primer miembro una formación que de-
fine dos paredes opuestas, y un segundo miembro de forma de
bucle cerrado que define también una abertura de estoma o
30 boca, teniendo el segundo miembro un nervio o proyección di-

1 mencionado y situado para ser dispuesto entre, y para apli-
carse para obturación a por lo menos una de las paredes
cuando los miembros están conectados.

5 El nervio o proyección puede ser cogido entre las
dos paredes del segundo miembro en las posiciones de mutuo
acoplamiento de los miembros.

10 De preferencia, uno de los miembros es de forma
de canal, visto en sección transversal y el otro está dimen-
sionado para ser cogido entre las paredes mutuamente opues-
tas del canal.

15 El nervio puede tener, aunque no necesariamente,
una tira de obturación delgada, elástica, susceptible de
ser desviada, que se extiende desde el mismo la cual, cuan-
do se introduce en el canal, tiende a ejercer acción elásti-
ca hacia fuera para aplicarse apretadamente a una pared del
canal, mejorando así las propiedades de obturación del aco-
plamiento. La tira de obturación puede ser, aunque no es ne-
cesario que lo sea, enteriza con el nervio o proyección.

20 El primero y/o el segundo miembros de acoplamiento
pueden estar sujetos a, o ser enterizos con, una o más ore-
jetas que se extienden hacia fuera. Estas pueden haberse
previsto para uno o dos fines, a saber: para proporcionar
puntos de fijación para un cinturón mediante el cual el
usuario sujeta la bolsa en su cuerpo y para proporcionar
25 partes accesibles que pueda coger el usuario con su pulgar
y un dedo para tirar de los miembros primero y segundo apli-
cados entre sí para separarlos, cuando haya de ser sustitui-
da la bolsa.

30 Los miembros de acoplamiento primero y segundo
son preferiblemente, aunque no necesariamente, de forma cir-

1 -cular. La pestaña puede extenderse desde el nervio en todo
el recorrido alrededor de su periferia, y puede estar situa-
da sobre la superficie radialmente interior o radialmente
5 exterior del nervio. Los miembros de acoplamiento primero y
segundo pueden ser, aunque no necesariamente, de polietile-
no de baja densidad. El primer miembro de acoplamiento pue-
de tener un reborde que se extienda hacia el interior del
canal y situado en o cerca del extremo libre de uno de los
10 flancos o paredes del canal. Esto mejora la seguridad mecá-
nica del acoplamiento. El reborde está preferiblemente en
el flanco radialmente exterior del canal.

El primero o el segundo de los miembros de acopla-
miento puede estar hecho enterizo con la compresa o sujeto
a ella, por ejemplo mediante un adhesivo. En el caso de una
15 forma especialmente ventajosa del invento, la compresa está
hecha de un material adhesivo plástico que comprende una
mezcla de un aglomerante elástico viscoso insoluble en agua
y un hidrocoloide soluble en agua o esponjable en agua. Tal
material puede ser colado o formado en un molde para rodear
20 y por tanto formar un artículo en efecto enterizo con la
bolsa. Por ejemplo, cuando tanto la bolsa como el miembro
de acoplamiento son de material plástico sintético, los dos
pueden ser soldados por calor juntos o bien sujetos jun-
tos mediante un adhesivo.

25 Uno u otro de los miembros de acoplamiento, o los
dos, pueden ser moldeados por inyección a partir de cual-
quier material plástico sintético adecuado.

El primero o el segundo de los miembros de acopla-
miento pueden definir un paso que conduzca desde su inte-
rior al exterior, y ese paso puede contener un filtro que

1 actúe para reducir los olores de cualesquiera gases que es-
capen a su través. El filtro puede tener la forma de un car-
tucho sustituible que contenga tela con carbón.

5 Se comprenderá que el presente invento se extien-
de a uno u otro de los miembros de acoplamiento, tal como
se han definido en lo que antecede, si se vende o se ofrece
para su venta independientemente del otro. En particular el
invento se extiende a una bolsa que tiene uno de tales miem-
10 bros de acoplamiento (tal como se ha definido en líneas ge-
nerales en lo que antecede); y se extiende también a una
compresa que tenga uno de tales miembros de acoplamiento
(tal como se ha definido en líneas generales en lo que ante-
cede). Como se verá una compresa puede durar para un usua-
rio dado varios días, antes de que haya de ser sustituida,
15 mientras que se usan varias bolsas cada día. El invento,
por consiguiente, no debe considerarse como limitado a la
combinación de un primer y un segundo miembros de acopla-
miento.

20 La figura 1 es una vista en alzado de una primera
realización del invento, que ilustra un primer miembro de
acoplamiento, mirando en dirección hacia fuera del usuario;

La figura 2 es un corte axial vertical por la lí-
nea II-II a través del miembro de acoplamiento ilustrado en
la figura 1;

25 La figura 3 es un corte a escala ampliada dado
por un plano vertical (o cualquier plano radial), mostrando
una forma de construcción de reborde en el miembro ilustra-
do en las figuras 1 y 2;

La figura 4 es una vista en alzado de una forma
de segundo miembro de acoplamiento, mirando hacia el usuario;

1 La figura 5 es una vista en corte axial, vertical, por la línea V-V, a través del miembro de acoplamiento ilustrado en la figura 4;

5 La figura 6 es una ampliación de parte de la figura 5;

10 Las figuras 7 y 8 ilustran una segunda realización del invento, la cual es un perfeccionamiento de la realización ilustrada en las figuras 1-6. La figura 7 es una vista en corte axial (o cualquiera radial) a través de un primer miembro de acoplamiento modificado y la figura 8 es un corte similar a través de un segundo miembro de acoplamiento complementario;

15 La figura 9 es una vista en corte axial a través de una tercera realización del invento, mostrando los miembros de acoplamiento en las posiciones mutuamente acopladas pero mostrando ahora la bolsa para enterostomía ni el cuerpo de quien la lleva puesta;

20 La figura 10 es una vista en corte axial a través de una cuarta realización del invento, mostrando una aplicación de machihembrado entre los miembros de acoplamiento primero y segundo.

25 En las figuras 1-6 la bolsa para enterostomía se ha indicado en 10, como se indica en la figura 2, y está sujeta por soldadura por calor a una superficie 12, que mira hacia fuera del usuario, en el primer miembro de acoplamiento 14. Este miembro es circular y define una abertura 15, la cual, en uso, rodea a la boca artificial o estoma del usuario. La abertura, por supuesto, no tiene que ser necesariamente circular, sino que podría ser de cualquier forma adecuada. El segundo miembro de acoplamiento 16 (figura 5) es-

1 tá hecho de dos partes, de preferencia enterizas entre sí,
a saber, una pestaña 18 y un nervio o proyección circular
20 que coopera con el primer miembro de acoplamiento 14 de
forma de canal. La pestaña 18 tiene una abertura circular
5 22 y está destinada a ser sujeta a una compresa o vendaje
quirúrgico (no ilustrado), el cual tiene una abertura circu-
lar similar y cuya superficie opuesta hace contacto con la
piel del paciente. La compresa puede ser un vendaje como el
descrito y reivindicado en la Patente Británica nº 1.088.992.

10 Con referencia a la figura 3, el primer miembro
de acoplamiento 14 es de forma de canal, visto según cual-
quier sección transversal radial, y tiene un flanco o pared
radialmente interior 24 y un flanco o pared radialmente ex-
terior 26. Un reborde 28 se extiende hacia dentro alrededor
15 de la periferia interior de la pared 26 y, juntamente con
la pared 24, define una entrada o boca anular restringida
28A dentro de la cual, en uso, es empujada la parte 20 de
nervio del segundo miembro de acoplamiento 16 para conectar
firmemente los miembros de acoplamiento primero y segundo.
20 Tres orejetas 27, 29 y 30 (figura 1) están sujetas al canal,
o moldeadas enterizas con éste, y cada una puede servir pa-
ra ser cogida por el usuario para tirar de ella cuando de-
see separar la bolsa 10 de la compresa. Las orejetas 29 y
30 sirven también para la fijación de un cinturón si se de-
25 sea. Por comodidad del usuario, la orejeta 27 puede estar
situada en cualquier posición alrededor del eje y no ha de
estar necesariamente en la posición "de las 12 del reloj",
como se ha ilustrado.

El segundo miembro de acoplamiento 16 (figura 6)
30 tiene principalmente la forma de un nervio cilíndrico 20

1 que se extiende sustancialmente perpendicular desde la pes-
taña plana 18, e incluye una tira 32 de obturación delgada,
elástica, flexible y susceptible de desviación. Como se ha
5 ilustrado, ésta es de forma biselada vista en corte, y se
extiende formando un ángulo radialmente hacia dentro desde
una superficie interior 34 del nervio. En uso, cuando los
dos miembros de acoplamiento están aplicados, ejerce acción
elástica radialmente hacia dentro para aplicarse firmemente
10 a la pared 24 radialmente interior del primer miembro de
acoplamiento, para mejorar las propiedades de obturación
hermética del acoplamiento. Otra superficie 36 del nervio
puede estar provista, como se ha ilustrado, de un nervio pe-
riférico 38, el cual coopera con el reborde 28 para propor-
cionar seguridad mecánica.

15 La tira de obturación 32 se ha ilustrado como en-
teriza con el nervio 20, pero podría ser una parte separada
sujeta por adhesivo o de otro modo al nervio 20.

Como se ve en las figuras 4 y 5, el segundo miem-
bro de acoplamiento incluye un paso 40 por el cual pueden
20 escapar los gases desde el interior 22 del acoplamiento y,
por consiguiente, desde el interior de la bolsa cuando ésta
es llevada por el usuario. El paso 40 puede contener agen-
tes de filtrado o desodorantes, tales como carbón activado,
o bien tela con carbón activo fibroso, tal como la descrita
25 y reivindicada en la Patente Británica nº 1.301.101. El fil-
tro puede tener la forma de un cartucho sustituible alojado
dentro del paso 40 que tiene una o más capas de tela de car-
bón dispuestas paralelas a la trayectoria del gas que esca-
pa. En vez de tener un solo paso, el cartucho puede consis-
tir en una pluralidad de clavijas huecas fijadas dentro de
30

1 un retenedor situado dentro del paso 40. Por supuesto, se
pueden emplear otras disposiciones de respiraderos y fil-
tros.

5 La disposición aquí ilustradas en las figuras 1 a
6 tiene la ventaja de ser ligera, económica de fabricación,
higiénica, segura y de uso relativamente fácil.

10 Con referencia ahora a las figuras 7 y 8, en esta
versión del invento se ha elegido el perfil del rebordé de
tal modo que hay una superficie anular inclinada con respec-
to al eje común de los miembros de acoplamiento y que mira
hacia una parte opuesta en diagonal del miembro de acopla-
miento de sección de canal. El otro miembro de acoplamién-
to, es decir, el nervio de forma de bucle cerrado, tiene
también un reborde que se extiende hacia el flanco que lle-
va el reborde del miembro de acoplamiento de sección de ca-
15 nal. El reborde en el nervio tiene también preferiblemente
una superficie anular inclinada construida para aplicarse
en contacto de cara con cara con la otra superficie anular
cuando los dos miembros de acoplamiento están en sus posi-
20 ciones de mutuamente acoplados.

25 Una característica importante de las construccio-
nes hasta aquí descritas, es que un miembro de acoplamiento
tiene al menos un par de paredes opuestas entre las cuales
es aprisionado temporalmente una parte del otro miembro de
acoplamiento por la elasticidad inherente del material,
siendo este último preferiblemente polietileno de baja den-
sidad. Se pueden emplear una gran diversidad de perfiles
que tengan esta característica general.

El primer miembro de acoplamiento 48 ilustrado en
la figura 7 tiene alas 50 y 52 radialmente interior y ra-

1 dialmente exterior, unidas por un alma 54 que se extiende
radialmente. El ala exterior 52 tiene un reborde 58, y éste
tiene una superficie anular 60 que forma aproximadamente
45° con el eje 62 del miembro 48. La bolsa para enterosto-
5 mía (no representada) está sujeta por soldadura por calor a
la superficie 56 del primer miembro de acoplamiento 48.

El segundo miembro de acoplamiento 66, que se ve
en la figura 8, está hecho de dos partes, a saber: un ner-
vicio 68 y una pestaña 70 que se extiende hacia fuera. Estas
10 son, preferible, aunque no necesariamente, enterizas. El se-
gundo miembro puede estar moldeado como una simple pieza
moldeada de material plástico sintético tal como de polieti-
leno de baja densidad. La compresa o el vendaje quirúrgico
(no representado) que hace contacto con la piel del usuario
15 se sujeta, por ejemplo por soldadura por calor o mediante
adhesivo, a la superficie 72 del miembro 66. El nervio 68
es de forma en general cilíndrica, con un cordón o reborde
74, el cual tiene una superficie anular plana 76 que mira
formando ángulo hacia la pestaña 70. La superficie 76 puede
20 formar un ángulo de aproximadamente 45° con el eje del aco-
plamiento. Una tira de obturación 78 susceptible de desvia-
ción se aplica a la superficie exterior 55 de la pared inte-
rior 50 del primer miembro de acoplamiento 48.

Las dimensiones de los miembros de acoplamiento
25 primero y segundo, y en particular la anchura del canal y
del nervio, las dimensiones del reborde, y el material y
las dimensiones de la tira de obturación periférica 78, se
eligen todos para permitir una interconexión segura de los
dos miembros de acoplamiento de una forma estanca y hermé-
tica, mientras que permite que el usuario separe manualmen-
30

1 te los dos miembros.

5 Se apreciará que son posibles modificaciones sin desviarse del invento. Por ejemplo, el reborde 58 podría ser situado sobre la pared radialmente interior 50 del miembro 48, e invertirse las posiciones de la tira de obturación 78 y el reborde 74 sobre el miembro 66. Como alternativa, la bolsa para enterostomía podría ser sujeta al miembro de acoplamiento 66 y sujetarse la compresa al miembro de acoplamiento 48. Como todavía otras alternativas, en 10 cualquiera de las anteriores construcciones, la tira de obturación 78 podría ser separada o separable de su miembro de acoplamiento asociado, y podría ser dispuesta en una u otra de las superficies radialmente interior o radialmente exterior del nervio, o bien en el flanco radialmente interior 15 o en el flanco radialmente exterior del miembro de sección de canal. Puede omitirse la tira de obturación si el nervio ajusta apretadamente en el canal.

En la figura 9 se ha ilustrado una tercera realización del invento.

20 El primer miembro de acoplamiento tiene un anillo con un extremo agrandado o en punta de flecha, el cual coopera con un rebajo anular complementario en el segundo miembro de acoplamiento. El extremo en punta de flecha entra con ajuste apretado en el rebajo y puede hacerse que entre 25 debido a su forma y debido a la elasticidad inherente del material. Es aprisionado en el mismo hasta que se aplique una fuerza sustancial de separación.

En la figura 9 se ilustra una compresa 80 del material quirúrgico, tal como la descrita y reivindicada en la Patente británica número 1.088.992. La compresa tiene

1 una abertura central 82 y su superficie 84 es adhesiva con
respecto al cuerpo del usuario. El estoma o boca artificial
del usuario se proyecta hacia fuera a través de la abertura
82. La compresa está fijada de cualquier modo conveniente
5 (por ejemplo, por adhesivo, o por soldadura por calor) a un
disco o placa plana 86 que tiene una abertura central 88 en
coincidencia aproximada con la abertura 82. El disco 86 tie
ne enterizo con el mismo, o sujeto al mismo, un anillo 90
que circunda a la abertura 88 y se extiende hacia fuera des
10 de el disco 86 en dirección axial, es decir, hacia fuera
del cuerpo del usuario. El anillo 90 tiene una parte extre
ma agrandada y elástica 92 la cual, en la realización prefe
rida de esta versión del invento, es de configuración en
punta de flecha, consistente en dos pestañas 94 y 96. Las
15 partes 86, 90, 92, 94, 96 constituyen un primer miembro de
acoplamiento.

Se ha ilustrado un segundo miembro de acoplamiento
unido a una bolsa para enterostomía. Una pared (la pared
lateral del cuerpo) 100 de la bolsa se ha ilustrado con una
20 abertura 102 en coincidencia aproximada con una abertura
104 en un anillo 106. El anillo 106 tiene un canal anular
108 encajado en su superficie 110. La superficie opuesta
112 del anillo 106 está unida (por ejemplo por adhesivo o
por soldadura) a la pared 100 de la bolsa. El anillo 106
25 constituye una parte del segundo miembro de acoplamiento, y
una segunda parte del mismo está formada por un disco 114
con una abertura. Este disco está fijado a la superficie
110, por ejemplo por soldadura por calor o por un adhesivo
adecuado. La pared radialmente interior 116 del disco 114
está situada a una distancia del eje que es mayor que la de
30

1 - la pared radialmente interior del canal 108 y menor que la
de la pared radialmente exterior del mismo. En otras pala-
bras, el disco 114 solapa parcialmente al canal y define una
5 entrada limitada al mismo, a través de la cual puede ser
obligada manualmente a entrar la parte extrema elástica 92
del primer miembro de acoplamiento, para conectar temporal-
mente, pero de modo seguro, los dos miembros de acoplamien-
to juntos. Es decir, de este modo mientras la compresa 80
permanece unida al usuario, él o ella pueden fácilmente qui-
10 tarse la bolsa para enterostomía 100 y sustituirla por una
limpia y nueva.

Se verá que los dos miembros de acoplamiento son
de una forma y una construcción sencillas, y que pueden ser
fácil y económicamente fabricados de material plástico sin-
15 tético, usando moldes sencillos y procedimientos directos,
sin inconveniente alguno.

Aunque se prefiere una configuración 92 en punta
de flecha, se apreciará que podrían usarse otras configura-
ciones (por ejemplo, una cabeza avellanada) sin sacrificar
20 las ventajas.

En la figura 10 se ilustra una cuarta realización
del invento. Esta realización del invento incluye dos miem-
bros de acoplamiento, uno para fijación a una compresa o
vendaje y el otro para fijación a una bolsa para enterosto-
25 mía. Se emplea un tipo de conexión de machihembrado. Un
miembro tiene una formación que define dos paredes anulares
opuestas, y el otro acoplamiento tiene una formación que de-
fine una proyección anular de un tamaño y una configuración
elegidos para que quede cogida entre las paredes opuestas
del primer acoplamiento cuando se conectan los dos miembros

1 de acoplamiento.

5 En tal disposición, la dirección del movimiento relativo entre los dos miembros de acoplamiento es en general axial, es decir, hacia y desde el abdomen del usuario, y la proyección anular está situada para que se proyecte desde uno de los miembros de acoplamiento en una dirección en general axial hacia el otro miembro de acoplamiento.

10 Como se ha descrito aquí, un acoplamiento de la clase antes citada comprende un primer y un segundo miembros de acoplamiento, los cuales son separables manualmente, teniendo el primer miembro un cuerpo con una abertura central y un par de gargantas anulares en general concéntricas de sección transversal reentrante, y teniendo también el segundo miembro un cuerpo con una abertura central y que
15 tiene un par de nervios complementarios que se elevan verticalmente desde el mismo, siendo los extremos libres de los nervios agrandados con relación al resto de los respectivos nervios, de modo que los dos miembros de acoplamiento pueden ser unidos empujando para ello manualmente los extremos agrandados de los nervios dentro de las respectivas gargantas. Se comprenderá que los miembros de acoplamiento primero y segundo son de un material elástico, tal como de un material plástico sintético, que se deforma fácilmente bajo una presión aplicada manualmente.

25 Uno u otro de los miembros primero o segundo puede tener una pared de obturación que se extienda alrededor de su abertura y ésta, cuando los dos miembros están acoplados, se extiende dentro de una garganta o rebajo complementario en el otro miembro de acoplamiento, para proporcionar una obturación estanca y hermética entre los miembros de
30

1 -acoplamiento. De este modo se puede impedir el escape no de
seado de olores desagradables o de líquidos incluso aunque
la bolsa para enterostomía y el miembro de acoplamiento al
cual está fijada se pueden quitar fácilmente y sustituirse
5 por una limpia por quien la lleva puesta, con un pequeño
riesgo de derramamiento.

El primer miembro de acoplamiento puede estar fi-
jado a la compresa y el segundo a la bolsa, o viceversa. La
pared de obturación puede estar en el primer miembro y la
10 garganta o rebajo (que es adicional al par de gargantas re-
entrantes) puede estar en el segundo miembro de acoplamiento,
o viceversa.

La pared de obturación puede ser la radialmente
hacia dentro o la radialmente hacia fuera del par de gargar-
15 tas reentrantes, o bien puede estar situada entre ellas,
vista en dirección radial.

Como se ha dicho, la figura 10 es un corte axial
esquemático a través de un acoplamiento, mostrando los dos
miembros de acoplamiento separados uno de otro, estando el
20 primero conectado a una bolsa para enterostomía y estando
el segundo conectado a una compresa de vendaje quirúrgico.
Esta última es preferiblemente un vendaje como el descrito
y reivindicado en la Patente Británica número 1.088.992.

El acoplamiento ilustrado se efectúa entre una
25 bolsa 120 y una compresa 122. La bolsa tiene un orificio en
su pared 124. Esta última está sujeta a un primer miembro
de acoplamiento 126 en forma de un anillo de plástico sinté-
tico elástico que tiene caras en general planas 128 y 130.
La cara 128 del anillo 126 tiene un par de gargantas reen-
30 trantes 132, 134 concéntricas y un rebajo anular 136 de sec

1 - ción transversal de forma de V.

5 El segundo miembro de acoplamiento es también de material plástico sintético elástico y tiene forma de un anillo plano 140 que tiene una cara 142 a la cual está sujeta la compresa de vendaje quirúrgico 122. La otra cara 144 tiene un par de nervios 146, 148, y una pared de obturación 150 que se proyecta desde ella, y cada nervio tiene un extremo de cabeza agrandada que es ligeramente más ancho que la entrada a su garganta reentrante asociada.

10 Se comprenderá que con esta construcción los dos miembros de acoplamiento pueden unirse de modo seguro pero temporalmente, empujándolos para ello manualmente para juntarlos de modo que las cabezas de los nervios 146 y 148 sean recibidas en las respectivas gargantas reentrantes 132 y 134, y que la pared de obturación sea recibida en su rebajo 136. Preferiblemente, las dimensiones de las partes son tales que cuando las caras 128 y 144 están acopladas quedan en contacto mutuo. En los dibujos se han exagerado las extensiones axiales de las partes 146, 148 y 150 para mayor claridad de la ilustración.

15

20

25

08048

1

- REIVINDICACIONES -

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un acoplamiento para unir una compresa o un vendaje a una bolsa para enterostomía que incluye un primer miembro de forma de bucle cerrado para definir una abertura de estoma o agujero artificial en el mismo, teniendo el primer miembro una formación que define dos paredes opuestas, y un segundo miembro de forma de bucle cerrado que define también una abertura de estoma o agujero, teniendo el segundo miembro un nervio o proyección dimensionado y situado para quedar dispuesto entre, y aplicarse para obturación a al menos una de, las paredes cuando los miembros están conectados.

15

20

2ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 1ª, en el cual el nervio o proyección es cogido entre las paredes.

25

3ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 1ª o la reivindicación 2ª, en el cual cada miembro de acoplamiento es de material plástico sintético elástico.

30

4ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual uno de los miembros de acoplamiento es de forma de canal visto en sección transversal, y el otro está dimensionado para ser cogido entre las paredes mutuamente opuestas del canal.

5ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las rei-

1 vindicaciones precedentes, en el cual el primer miembro es-
tá sujeto a la bolsa y el segundo miembro está sujeto a la
compresa o vendaje.

5 6ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las rei-
vindicaciones 1ª-4ª, en el cual el primer miembro está suje-
to a la compresa o vendaje y el segundo miembro está sujeto
a la bolsa.

10 7ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 5ª o
la reivindicación 6ª, en el cual los miembros están sujetos
respectivamente por soldadura por calor.

8ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 5ª o
la reivindicación 6ª, en el cual los miembros están sujetos
respectivamente por adhesivo.

15 9ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las rei-
vindicaciones precedentes, en el cual la abertura es en ge-
neral circular y las dos paredes opuestas son de forma en
general anular.

20 10ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las rei-
vindicaciones precedentes, en el cual el nervio o proyec-
ción tiene una tira de obturación delgada, elástica, suscep-
tible de desviación, que se extiende desde el mismo, la
cual, cuando el nervio o proyección está dispuesto entre
las paredes, ejerce acción elástica hacia fuera desde el
mismo para aplicarse para obturación a una de las paredes.

25 11ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las rei-
vindicaciones 1ª-9ª, en el cual una de las paredes tiene
una tira de obturación delgada, elástica, susceptible de
desviación, que se extiende desde la misma, la cual, cuando
el nervio o proyección está introducido entre las paredes,
ejerce acción elástica hacia fuera para aplicarse al nervio

1 o proyección.

5 12ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual aquel de los miembros que está sujeto a la bolsa tiene una o más orejetas que se extienden radialmente hacia fuera.

13ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual uno o los dos miembros están hechos de polietileno de baja densidad.

10 14ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 5ª o la reivindicación 6ª, en el cual la compresa o el vendaje están hechos de un material adhesivo plástico que comprende una mezcla de un hidrocoloide soluble en agua o esponjable en agua y un aglomerante elástico, viscoso, insoluble en agua.

15 15ª.- Un acoplamiento según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el cual uno de los miembros de acoplamiento define un paso de salida de gases que conduce desde la abertura al exterior.

20 16ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 15ª en el cual el paso de salida de gases contiene un filtro.

17ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 16ª en el cual el filtro tiene la forma de un cartucho de filtro sustituible.

25 18ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 17ª en el cual el cartucho comprende un alojamiento que tiene una entrada y una salida y al menos una capa de tela con carbón dispuesta en el mismo, de modo que al pasar el gas desde la entrada del alojamiento a la salida del mismo pasa paralelamente a la superficie de la capa.

30 19ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 18ª

1 - en el cual el alojamiento tiene una pluralidad de clavijas
huecas en uno de sus extremos, mediante las cuales está fi-
jado dentro de un retenedor situado en el paso de salida de
gases, sirviendo el interior de las clavijas como entrada.

5 20^a. - Un acoplamiento según la reivindicación 4^a
o cualquiera de las reivindicaciones subordinadas a la mis-
ma, en el cual el nervio o proyección tiene un cordón peri-
férico que se extiende desde el mismo en dirección hacia la
pared interior o exterior del canal, teniendo la pared inte-
10 rior o la pared exterior, según sea el caso, un cordón com-
plementario situado para mejorar la seguridad mecánica del
acoplamiento.

 21^a. - Un acoplamiento según la reivindicación
20^a, en el cual cada uno de los dos cordones tiene una su-
15 perficie anular en el mismo inclinada con respecto al eje
común de los miembros de acoplamiento cuando están conecta-
dos, siendo tal la disposición que las dos superficies anu-
lares están en contacto de cara con cara cuando los dos
miembros están en sus posiciones de mutuamente acoplados.

20 22^a. - Un acoplamiento según las reivindicaciones
1^a, 3^a, 5^a, 6^a ó 9^a, en el cual el primer miembro está cons-
tituido por un disco o placa plana de material plástico y
que tiene una abertura central y tiene un anillo que se ex-
tiende desde el mismo en dirección axial, teniendo el ani-
25 lló una parte extrema que es de mayor anchura que el grueso
de la pared del anillo y que es además deformable; y el se-
gundo miembro está hecho de dos partes, una que es un disco
o placa plana que tiene una abertura central de un diámetro
predeterminado, y la otra que es un anillo que tiene un ca-
30 nal anular en el mismo para recibir la parte extrema del

1 anillo del primer miembro de acoplamiento.

23ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 22ª, en el cual la parte extrema del anillo es de una forma de punta de flecha flexible.

5 24ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 22ª o la reivindicación 23ª, en el cual la placa plana y el anillo del primer miembro son enterizos.

10 25ª.- Un acoplamiento según las reivindicaciones 22ª, 23ª ó 24ª, en el cual las dos partes del segundo miembro están sujetas juntas con adhesivo, en esencia permanentemente.

15 26ª.- Un acoplamiento según las reivindicaciones 22ª, 23ª ó 24ª, en el cual las dos partes del segundo miembro de acoplamiento están sujetas juntas por soldadura por calor.

20 27ª.- Un acoplamiento según las reivindicaciones 1ª, 3ª, 5ª, 6ª ó 9ª, en el cual el primer miembro tiene sobre el mismo una formación que define dos paredes anulares opuestas, y el otro miembro de acoplamiento tiene una formación que define una proyección anular de un tamaño y una configuración elegidos para que sea cogida entre las paredes opuestas del primer acoplamiento cuando se conectan los dos miembros de acoplamiento.

25 28ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 27ª, en el cual el primer miembro tiene un par de gargantas anulares concéntricas de sección transversal reentrante, y el segundo miembro tiene un par de nervios complementarios, teniendo cada nervio una parte extrema agrandada, de modo que se puede conseguir una aplicación de sujeción machihembrada de ajuste a presión entre cada nervio y su garganta corres-

1 pondiente.

5 29ª.- Un acoplamiento según la reivindicación 27ª o la reivindicación 28ª, en el cual uno de los miembros tiene una pared de obturación que se extiende alrededor de la abertura del estoma o boca, y el otro miembro tiene un rebajo complementario para recibir la pared cuando se acoplan mutuamente los dos miembros.

10 30ª.- Un acoplamiento para unir una compresa o un vendaje a una bolsa para enterostomía.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de veintidos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 04.ENE.1979

P.A.

Fernando de Elzaburu

Por Poder.

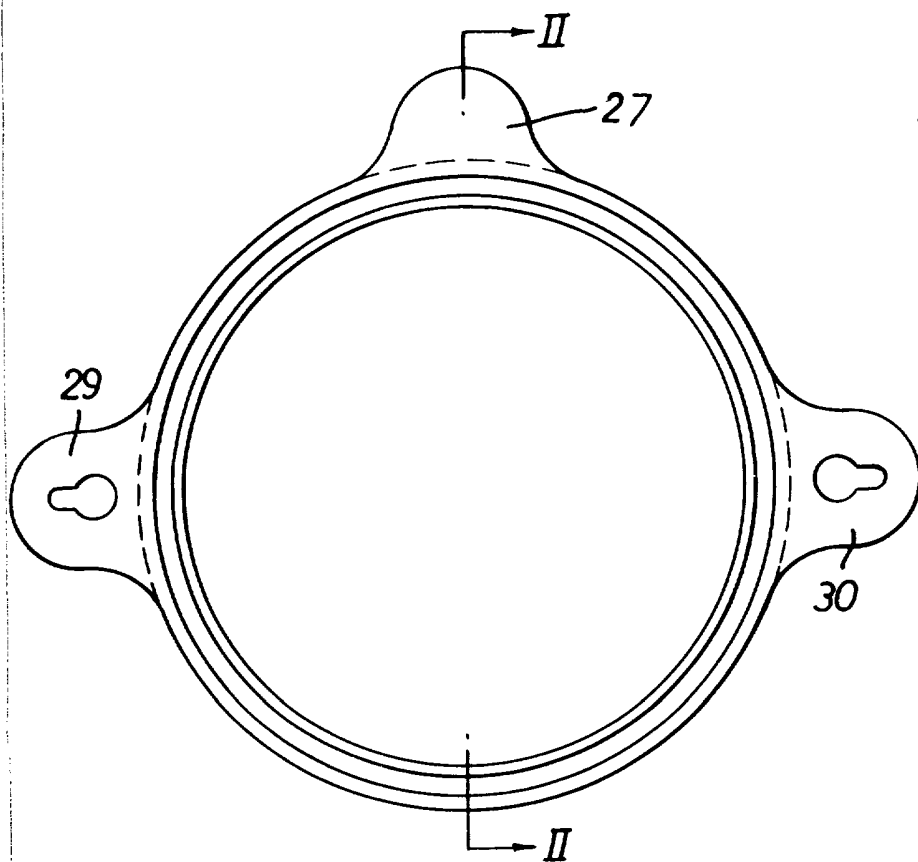


FIG. 1

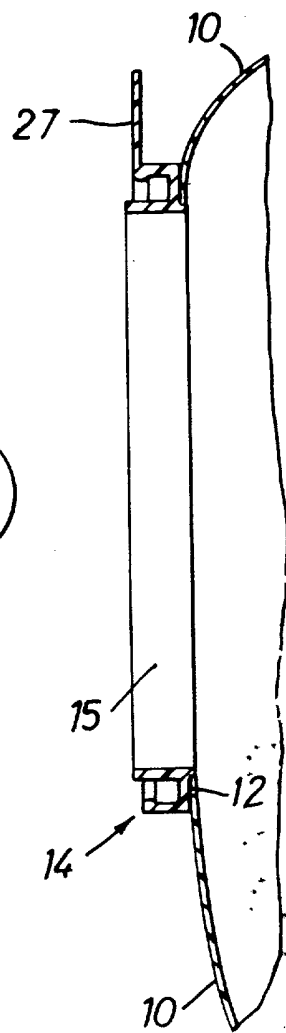


FIG. 2

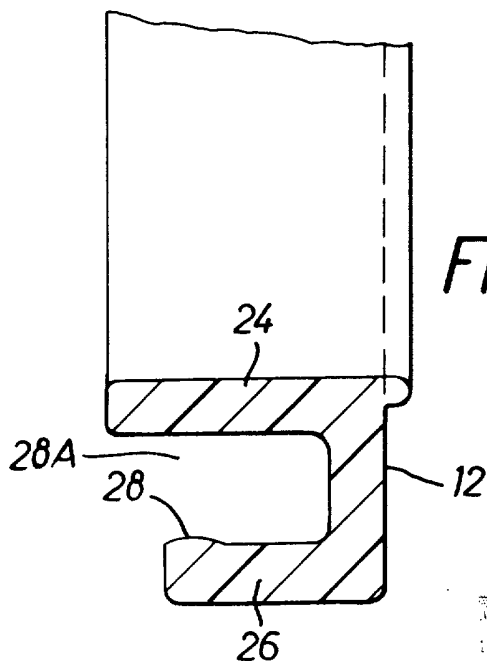


FIG. 3

Handwritten signature

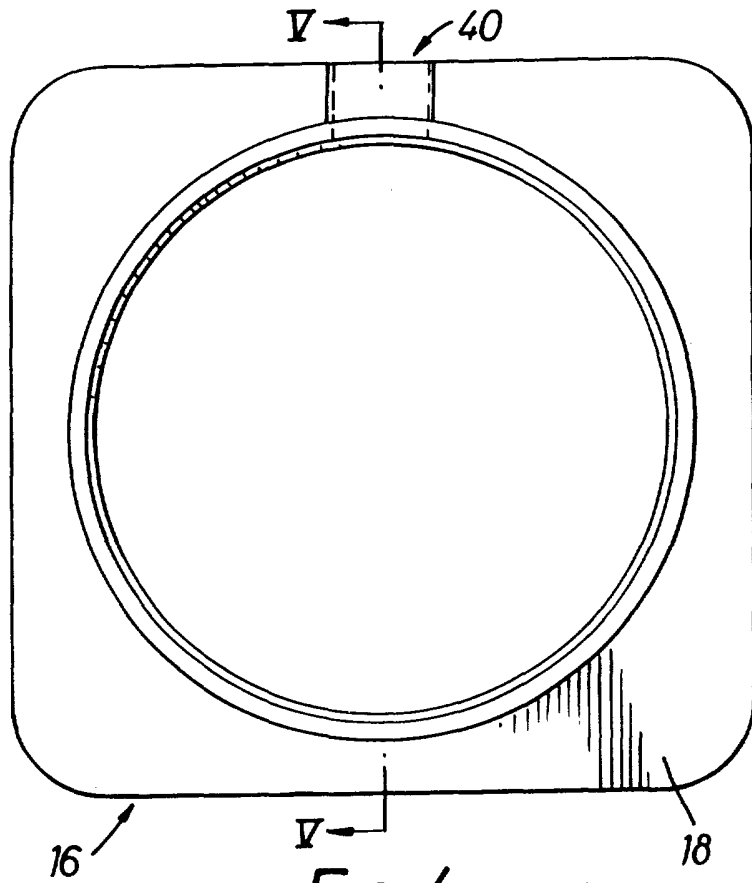


FIG. 4

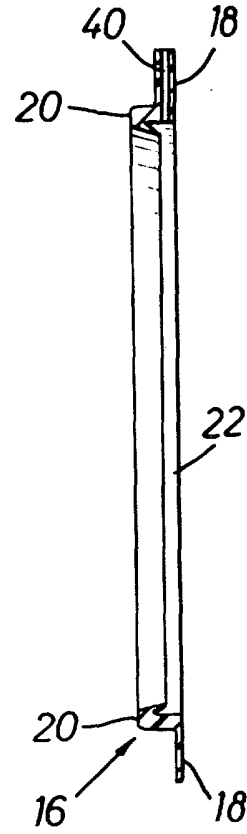


FIG. 5

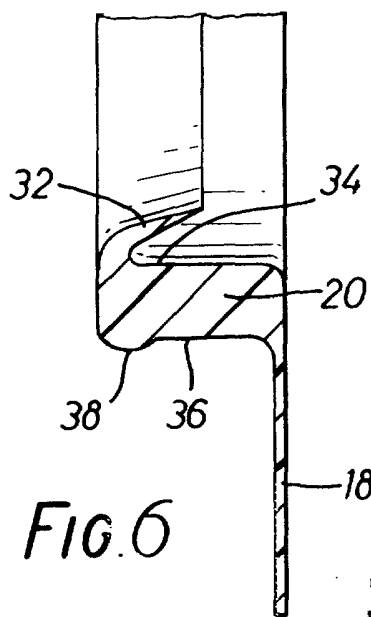


FIG. 6

Fernando de Elizalde
Pat. Propr.

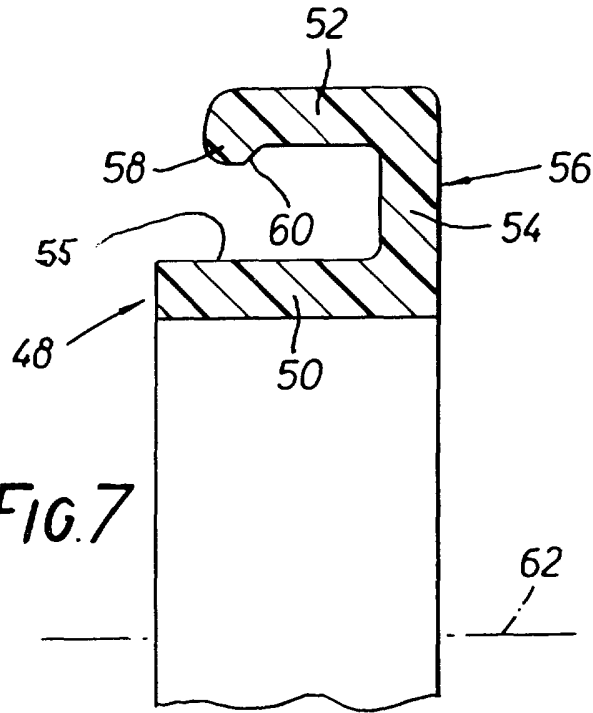


FIG. 7

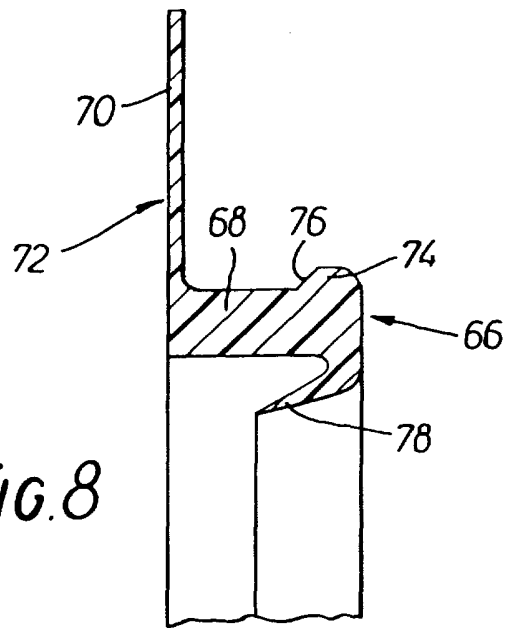


FIG. 8

Fernando de Freitas
Por Poder

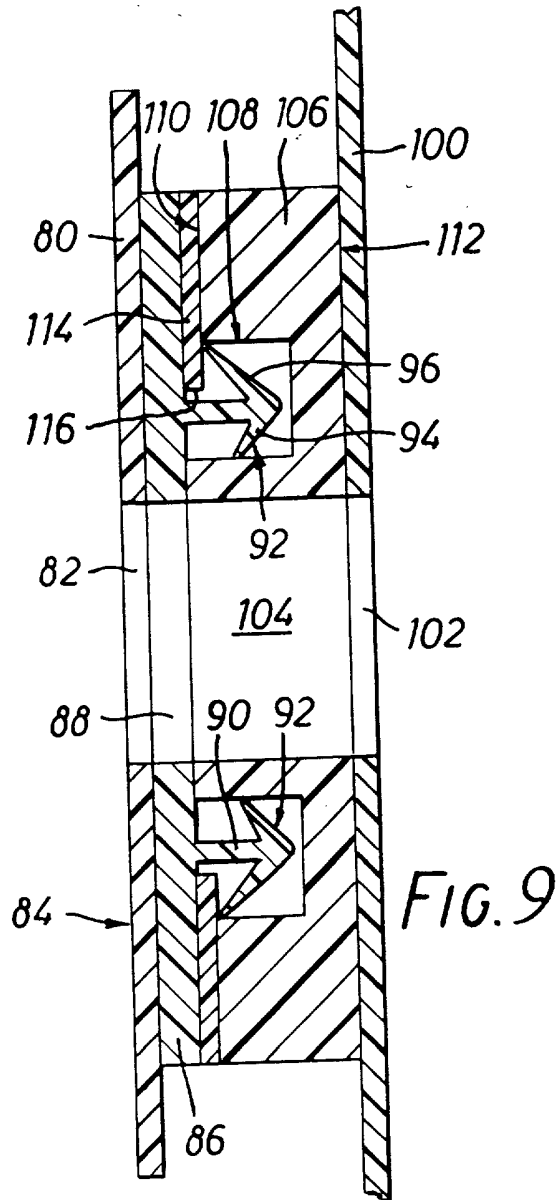


FIG. 9

BRITISH
PATENT
OFFICE

Warranted to last
For Parts

Handwritten signature

